



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 25 MAYO 16 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 16 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a José Fernando García Vélez Gerente de la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya, a la Trabajadora Social de la Secretaría de Salud Daniela Velásquez Peláez, a la Señora Marybel Gallo Mesa en representación de los padres de familia de la academia de natación, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro).

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL CONCEJAL LUÍS HORACIO MESA PALACIO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 17 DE MARZO 07 DE 2025.**
3. **INFORME DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA (VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 01 DE ABRIL DE 2025)**
4. **INTERVENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO SOBRE PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)**
5. **ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD, 10 MINUTOS A LA SEÑORA MARYBEL GALLO SOBRE ACADEMIA DE NATACIÓN**
6. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
7. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL CONCEJAL LUÍS HORACIO MESA PALACIO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 17 DE MARZO 07 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INFORME DE GESTIÓN, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA (VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 01 DE ABRIL DE 2025)

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 10 de mayo le fue enviada citación al Gerente de la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya Dr. José Fernando García Vélez para que rindiera informe de gestión, administrativo y financiero de la Empresa (Vigencia del 01 de Abril de 2024 al 01 de Abril de 2025) y Plan de Acción proyectado para el presente año.

La anterior citación acatando lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, la cual establece en su Artículo 32 las Atribuciones del Concejo para exigir informes escritos o citar a los Secretarios de la Alcaldía, Directores de Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas del orden municipal, al contralor y al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio.

Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala María Elena Correa manifestó propuso que se hiciera invitación a las entidades de medicina prepagada para que presten servicios en Jardín, este tipo de convenios podrían facilitar la atención rápida y digna para los usuarios que tienen prepagada, pero que actualmente son atendidos por EPS. Transmitió inquietud surgida en la sesión con los niños que se quejan reiteradamente del servicio del hospital, le preocupa, ya que si esto manifiestan los niños como será los adultos. Finalmente, preguntó si el Hospital cuenta con algún mecanismo para quejas y reclamos de los usuarios.

El Concejala Rubén Darío Franco preguntó si hay disponibilidad de la vacuna contra la fiebre amarilla. Manifestó preocupación sobre el sistema de atención en urgencias, exponiendo un caso en el que un paciente fue inicialmente valorado por un celador, quien dictaminó que el paciente estaba ebrio y luego el paciente falleció poco después. También manifestó la falta de avances en los estudios y diseños para trasladar el área de urgencias, sobre los cuales ya se había hablado en sesiones anteriores. Preguntó sobre el origen de las múltiples demandas laborales, principalmente de funcionarios y exfuncionarios, si se trata del incumplimiento en el pago de prestaciones o despidos injustificados. Solicitó informe sobre el avance del software digital para la asignación de citas.

El Concejala Carlos Arturo Jaramillo preguntó por el estado del puesto de salud del Resguardo indígena Karmata rúa. Solicitó información sobre el funcionamiento de la Unidad Básica de Atención (UBA) si se está considerando su venta o qué destino se tiene para la misma. También preguntó sobre la recuperación de la cartera vencida del hospital y del origen de las demandas laborales. Mostró preocupación por el informe de vulnerabilidad sísmica del hospital y por el futuro de su infraestructura. Finalmente, resaltó que el informe de la Contraloría había sido positivo y sin hallazgos.

La Concejala Gloria Lucía Mesa solicitó información sobre la EPS que atiende la ruta Liana y resaltó positivamente las jornadas de ecografía realizadas por el Hospital. Destacó que muchas personas no tienen los medios para viajar a Medellín para realizarse estos exámenes, por lo que considera fundamental que dicho servicio continúe prestándose de manera permanente



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Girlesa Morales solicitó considerar la posibilidad de tener dos médicos generales en urgencias durante los fines de semana y festivos, dado el alto flujo de turistas que llega al municipio en esos días.

La Concejala Sara Cristina Piedrahíta felicitó al Gerente por la adecuación del nuevo espacio de la capilla, antes auditorio, preguntó qué acciones legales y administrativas se han implementado para disminuir el riesgo de fallos adversos en las demandas laborales y cuál sería el impacto financiero si se perdieran dichas demandas. Manifestó no quedarle claro el estudio de vulnerabilidad sísmica, le preocupa su alto costo (\$ 213 millones) solicitó explicación clara sobre la necesidad y el propósito de realizarlo, de modo que la comunidad entendiera su importancia.

La Concejal Luis Horacio Mesa solicitó que el Subgerente científico se refiriera al número elevado de consultas psiquiátricas en el municipio, dato que le pareció preocupante, destacó que es necesario abordar ese asunto con mayor profundidad y buscar estrategias para enfrentar la situación.

La Concejala Luz Marina Carvajal felicitó al Gerente por la activación del servicio de salud rural mediante la unidad móvil, solicitó claridad sobre su cobertura por vereda, su capacidad de atención y cómo se está divulgando entre la comunidad. Manifestó quejas recibidas de campesinos y miembros del Resguardo Indígena sobre dificultades para agendar citas vía telefónica y el trato recibido por parte de algunos médicos. Preguntó si ya se había superado la carencia de equipos de reanimación y recomendó presentar los datos de PQRS en porcentajes. Finalmente, preguntó si el estudio de vulnerabilidad hacía parte de un proyecto integral para construir un nuevo hospital.

La Concejal Uriel Antonio Rendón preguntó cómo es la entrega de los fichos en el hospital ya que se están presentando algunas inconformidades con personas que reclaman varios fichos, los que dicen que pagan por ellos para no tener que hacer filas, propuso liberar un espacio para las personas el campo y que el sábado se respete el espacio de los campesinos. Solicitó mejorar la atención en urgencias. Preguntó si el lote que todavía tiene el hospital es apto para presentar un proyecto de un nuevo hospital.

El Presidente del Concejo preguntó si el hospital aún permanece con riesgo en cuanto a la situación fiscal y financiera. Se tiene claro que en el estudio de sismo resistencia no es posible habilitar servicios de otro nivel, preguntó que se ha avanzado en la capacidad más amplia y sobre los procesos que se han podido realizar con diferentes hospitales con la suscripción de convenios. Observa que hay indicadores que muestran cual es la manifestación de la comunidad sobre ciertos episodios o respecto a enfermedades con la que se puede fortalecer más el servicio, por ello resaltó que son muy importantes los planes de intervenciones colectivas, prevención y promoción.

El Gerente del Hospital dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- La recuperación de cartera es un tema complejo, muchas cuentas corresponden a accidentes de tránsito sin doliente y que son cargadas al ADRES, el cual actualmente no está desembolsando recursos, aunque se ha hecho gestión de cobro, las EPS están en condiciones similares, y muchas ya se han liquidado o están quebradas, por lo que esas carteras probablemente no se recuperen. También aclaró que algunas de estas deudas ya están en proceso jurídico.



CONCEJO DE JARDÍN

- Respecto a la posibilidad de ofrecer servicios de medicina prepagada en el hospital, ya se ha considerado, pero se debe de realizar una revisión de la contratación y de los servicios exigidos por las prepagadas, los cuales son distintos a los de EPS, ya que, con la eventual reforma a la salud, el modelo de atención podría transformarse y esto facilitaría su implementación.
- Existen múltiples mecanismos para presentar quejas y reclamos: verbalmente ante cualquier funcionario, por correo electrónico, redes sociales, página web, buzones físicos, llamadas al hospital o a través de la oficina de atención al usuario. Manifestó que todos los reclamos, incluso los que se hacen informalmente en la calle, son canalizados y respondidos. Reconoció que, aunque algunos mecanismos dependen de medios tecnológicos, el canal principal seguía siendo presencial.
- Manifestó que no sabe a qué se refieren los niños con la mala atención, si es hacia ellos han visto la posibilidad de tener un parque infantil, se está mejorando las condiciones de estancia, ya que se lleva mucho control prenatal.
- Las vacunas dependen de la disponibilidad que tenga el programa empleado de inmunizaciones, con relación a la vacuna de fiebre amarilla, hacen una difusión, pero esas vacunas tienen una especificidad: Para pacientes de 9 meses a 19 años y para pacientes de 20 a 59 años que vayan a viajar a una zona endémica, donde puedan contraer la fiebre amarilla, es una sola dosis, hay que estar muy pendiente de las redes porque se hacen anuncios.
- El estudio de vulnerabilidad se tuvo que haber hecho hace mucho tiempo, la norma de sismo resistencia es del 2009 realmente, por lo que sabían que no iban cumplir porque el hospital tiene más de 80 años y la norma no existía, por lo que termina siendo un negocio creando las normas para incurrir en más gastos por seguridad, por eso se hizo la gestión ante la Gobernación de Antioquia.
- Sobre cuánto vale un estudio de vulnerabilidad, se hace un análisis de sectores, eso depende del área, del sector, del estado del inmueble y de la antigüedad; ese fue el valor que asignó la Gobernación ante un proyecto que presentaron; primero estudio de vulnerabilidad, con el cual ya se cuenta, ya tuvieron visita de ingenieros y arquitectos de planeación, se analizó el terreno, se tiene un bosquejo de lo que podría ser el hospital nuevo porque no se puede hacer reforzamiento, el hospital tiene una connotación de patrimonio que tampoco se puede tocar. La Alcaldesa está gestionando una cita con el Secretario de salud con la ayuda del Secretario de obras públicas para gestionar los estudios y diseños porque valen de 300 a 400 millones de pesos. Se tienen unos recursos importantes y los tienen guardados para eventualidades, se habló de una primera etapa, la idea es dejar listo el proyecto, porque tienen 3 años todavía y le están apostando a iniciar siquiera esta etapa primera.
- En cuanto al software, se hizo la cotización pero realmente sale muy costoso y no justifica, porque se tienen dos médicos en consulta. Lo que sí van a hacer es mejorar los mecanismos de asignación de citas, a través del teléfono.
- Las demandas laborales no se originaron en su administración sino en años anteriores, se trata de errores en la liquidación de horas nocturnas y festivas, lo cual fue detectado en varios hospitales del suroeste. Informó que actualmente hay fallos en primera instancia por aproximadamente \$ 221 millones, el hospital ha decidido agotar todas las instancias judiciales antes de pagar. También señaló que se podrían activar acciones de repetición contra los funcionarios responsables.
- La salud de Karmata rúa, estuvo suspendida la atención desde el mes de noviembre del año 2024 por varias circunstancias, no pago de la EPSIC, inasistencia de los comuneros a las citas y a los procesos de salud. Se está haciendo una apertura de nuevo pero aún sin lograr que las EPS paguen lo que deben pagar, que es un 4.38% adicional a la cápita que pagan por atención de población indígena. Sin embargo, al puesto de salud se le hizo una adecuación en 2023 y no pueden dejar que se caiga; van a seguir trabajando y lo van a ir abriendo gradualmente.



CONCEJO DE JARDÍN

- La UBA sigue operando en las veredas más cercanas, la junta directiva está tomando la decisión, pero la posición es no venderla sino mantenerla, es darle un buen uso y mirar qué otros programas la pueden tener.
- Sería muy bueno una unidad móvil en todo el municipio, trabajando con la Comisaría de familia, con la Secretaría de Salud, con el Hospital, haciendo una serie de actividades que como institución los visibilicen.
- Las jornadas de ecografías se continuarán realizando en alianza con el proveedor, aclaró que no son servicios costosos en comparación con lo que implicaría desplazarse a Medellín (transportes y acompañantes). Señaló que estas jornadas permiten optimizar el tiempo y los recursos de los usuarios y del hospital.
- Tener un segundo médico permanente en urgencias sería económicamente inviable, costaría al hospital alrededor de \$ 200 millones anuales, y hay días en que solo se atienden 7 u 8 pacientes, se está evaluando una estrategia con consulta prioritaria para reforzar la atención cuando se presenten picos de demanda.
- Los que están migrando al sistema de facturación, hizo un llamado a la comunidad para que actualice sus datos personales, dado que una mala actualización impide la correcta facturación y, por ende, afecta el flujo de recursos. Informó que se están implementando mecanismos de control de costos, austeridad en el gasto y cultura del uso racional de los recursos.

El Presidente del Concejo agradeció al Gerente por su informe y respuesta a los Concejales.

3. INTERVENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO SOBRE PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que la Trabajadora Social de la Secretaria de Salud y protección Social Daniela Velásquez Peláez solicitó un espacio para socializar el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC). La cual manifestó que es una herramienta que las instituciones de salud en Colombia deben implementar para garantizar la calidad de la atención médica. Se trata de un proceso sistemático y continuo que evalúa la calidad observada frente a la calidad esperada, buscando mejorar la atención al usuario.

El PAMEC incluye:

- Autoevaluación: La institución evalúa su desempeño en relación con estándares de calidad.
- Selección de procesos: Se identifican los procesos prioritarios para la mejora.
- Priorización de procesos: Se determina qué procesos requieren mayor intervención.
- Definición de la calidad esperada: Se establecen metas de calidad.
- Medición del desempeño: Se mide el desempeño inicial de los procesos.
- Plan de acción: Se implementan planes de mejora.
- Evaluación de la mejora: Se evalúan los resultados de las acciones de mejora.
- Aprendizaje organizacional: Se identifican lecciones aprendidas para el futuro.

Objetivos del PAMEC:

- Garantizar la calidad de la atención en salud.
- Mejorar la atención al usuario.
- Implementar un sistema de mejoramiento continuo.
- Identificar y corregir deficiencias en los procesos.
- Asegurar que la institución cumpla con los estándares de calidad.

En resumen, el PAMEC es un proceso fundamental para que las instituciones de salud puedan brindar una atención médica de alta calidad y segura.



CONCEJO DE JARDÍN

5. ESPACIO DE CARA A LA COMUNIDAD, 10 MINUTOS A LA SEÑORA MARYBEL GALLO SOBRE ACADEMIA DE NATACIÓN

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que en el espacio de Cara a la Comunidad, se tendría la intervención de la Señora Marybel Gallo en representación de las Madres de Familia de los niños de la academia de natación. La cual agradeció el espacio y procedió a leer una carta redactada en nombre de los padres y acudientes de los niños pertenecientes a la academia:

“Los padres y acudientes de la Academia de Aqua, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar encarecidamente que las clases para los deportistas en la piscina municipal sean totalmente gratuitas.

Nuestros hijos e hijas representan al municipio en competencias y entrenan con disciplina y compromiso. Así como se prestan gratuitamente espacios como el coliseo, el estadio y el gimnasio a otros grupos deportivos, consideramos justo que la natación reciba las mismas condiciones y respaldo.

Además, queremos manifestar nuestra preocupación por la hostigación que se ha venido presentando por parte del señor Belfort, quien ha emitido comentarios inapropiados tanto hacia quien lidera el proceso como hacía varias familias de la academia. A esto se suma que en menos de un mes el cobro por el uso de la piscina ha cambiado en al menos cuatro ocasiones, generando confusión y desmotivación en el grupo.

Primero se estableció un cobro de \$3.000 por niño, al día siguiente subió a \$4.000. Posteriormente, la tarifa cambió a \$5.000 por adulto. Luego, el administrador envió un mensaje por WhatsApp indicando un nuevo valor de \$10.000, y más adelante, la encargada de la piscina se comunicó con la academia para informar otro cobro adicional: \$8.000 por adulto y una mensualidad de \$18.000 por familia.

Este tipo de acciones sin justificación ni criterio claro, afecta directamente el proceso de entrenamiento de nuestros hijos y el acceso equitativo al espacio público.

Queremos dejar claro que el valor mensual que cobra la academia Aqua por los niños es simbólico y tiene como único fin cubrir el trabajo del entrenador que acompaña, forma y cuida a nuestros hijos durante el proceso. No se lucra ni se obtiene beneficio alguno, más allá de sostener la labor pedagógica.

La natación es una disciplina que incluye a niños, jóvenes y adultos, y fortalece valores como la constancia, el trabajo en equipo y la vida saludable.

Exigimos respeto, condiciones dignas y acceso gratuito y equitativo al espacio municipal, tal como se ofrece a otros deportes en Jardín.

Agradecemos su atención y esperamos una pronta respuesta”

El Presidente del Concejo manifestó que se encontraba en el recinto el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social el cual tomó atenta nota a la solicitud realizada por los padres de familia de la academia de natación, a fin de darles respuesta lo antes posible.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Le fue concedida la palabra al Secretario de Gobierno Luis Felipe Sepúlveda, el cual explicó que en la reunión realizada con Invías y Alcaldes de la subregión se concluyó lo siguiente respecto a las condiciones de la vía:

-Habilitar paso intermitente para vehículos de carga superiores a 3.5 toneladas, carros de gas, insumos básicos, fuerza pública, ambulancias y vehículos de emergencia.

-El paso iniciaría el sábado siguiente de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. y se repetiría el martes. Lunes y miércoles estarían cerrados.

-Se realizará una evaluación el miércoles posterior, con posibilidad de otra reunión el viernes para determinar si se modificaba el esquema.



CONCEJO DE JARDÍN

-La Gobernación ha apoyado el proceso y la Alcaldía de Jardín ha trabajado en habilitar la vía alterna Río Sucio–Jardín.

Informó que se había hecho mantenimiento constante a esta vía secundaria y que había alto flujo de vehículos por ella.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que con la información entregada se confirmaba que la vía principal no estará habilitada en el corto plazo, lo cual afecta la celebración del cumpleaños de Jardín y las Fiestas de la Rosa. Señaló la importancia de tomar decisiones rápidas, dado que eventos como conciertos sinfónicos requerían confirmaciones. Recalcó la urgencia de definir si las festividades se mantenían en vista de que más de 700 negocios en el municipio dependen del turismo.

La concejal Sara Cristina Piedrahíta manifestó en cuanto a la piscina que aunque el administrador actual no sea un funcionario público, debe evaluarse el apoyo institucional a los 55 niños que entrenan en la academia. Señaló que no todos los niños se interesaban en fútbol o baloncesto y que debía garantizarse el acceso al deporte para todos.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar preguntó si habría o no fiestas en Jardín. También mencionó que durante la administración anterior se permitió el uso gratuito de la piscina a los niños, incluso cuando estaba arrendada; solicitó que se retomaran mecanismos similares para apoyar a los deportistas infantiles.

El Concejal Luis Horacio Mesa insistió en que la academia de natación es una entidad privada, propuso que los interesados se constituyan como club de natación, lo que permitirá legalmente el uso de bienes públicos. Agregó que como club podrían administrar la piscina, generar ingresos y asumir el mantenimiento, en lugar de depender de la Administración.

La Concejal María Elena Correa respaldó al Concejal Horacio manifestando que la piscina fue entregada en malas condiciones por la Administración anterior y que el actual administrador ha realizado inversiones significativas en filtros, motores y adecuaciones. Cuestionó que una academia que cobra cerca de \$ 3.750.000 al mes pidiera gratuidad, ya que como ente privado no tiene derecho a beneficiarse directamente de un bien público sin marco legal.

El Concejal Rubén Darío Franco informó sobre el deterioro de señalización turística en el camino a la Herrera, incluyendo letreros rotos, vidrios quebrados y acumulación de basura. Solicitó que se retiraran los avisos si no se iban a reparar, ya que daban mal aspecto.

La Concejal María Girlesa Morales aprovechó el espacio para invitar a la comunidad a la serenata del Día de las Madres, que se realizaría el 17 de mayo a las 8:00 p.m. en la plazoleta municipal.

Finalmente, el Secretario de Gobierno concluyó su intervención manifestando que se estaban analizando estrategias para apoyar al sector turístico, como líneas de crédito con el Banco Agrario y gestiones para fortalecer la economía local. Señaló que se definirían próximas acciones luego de la evaluación de la movilidad y reuniones posteriores con Invías y los Alcaldes.

7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el sábado 17 de Mayo a las 8:00 a.m.



CONCEJO DE JARDÍN

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 7:49 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/octava-sesion-del-segundo-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>